

JURISABANA



Boletín Informativo de la Facultad de Derecho. Año 2. Edición número 4. abril de 2006.

Del Decano

Casi simultáneamente con la acreditación institucional de la Universidad -cuya formalización jurídica sólo depende, en el momento, de la firma de la correspondiente resolución- el Ministerio de Educación Nacional ha concedido registro calificado a nuestro programa de Derecho por un lapso de siete años. La Resolución es la No. 5.793 de 9 de diciembre de 2005, suscrita por el Dr. Iván Francisco Pacheco Arrieta, Director de Calidad para la Educación.

El registro calificado constituye un paso obligado, elemental si se quiere, dentro del proceso la acreditación de la Facultad, pero es mucho más que eso. En nuestro caso, implica -entre otras cosas- la formal aprobación de los ajustes curriculares que se efectuaron a finales del año pasado y que han entrado en vigencia en forma por demás exitosa.

Seguimos trabajando intensamente para obtener del Ministerio la acreditación de nuestro programa formativo, pero ante todo, procurando imprimir a todas las actividades académicas y administrativas de la Facultad el nivel de alta calidad que demanda nuestro PEI.

Los programas de posgrado de la Facultad marchan por muy buen camino. La Especialización en Mediación de Conflictos inició en firme sus actividades en el mes de octubre pasado y cuenta con un selecto grupo de estudiantes. Ha sido tal su acogida, que se viene planteando ya la posibilidad de extender el programa a otras áreas de la geografía nacional.

Algo similar viene ocurriendo con la Especialización en Seguros y Seguridad Social. No sólo se han iniciado sin contratiempos las labores regulares del semestre académico, sino que se ha celebrado un convenio especial con la Aseguradora Colpatria para la formación de un importante grupo de sus funcionarios. Un convenio similar al solicitado a comienzos del año anterior por Aon, prestigiosa firma de corredores de seguros.

Los proyectos de especialización en Responsabilidad Civil y del Estado, en Contratación Estatal y en Derecho Comercial siguen madurando y perfeccionándose en todos sus detalles, antes de su formal presentación a la competente dependencia del Ministerio de Educación Nacional. Aspiramos lanzarlos oficialmente para el segundo semestre de 2006.

Interesa destacar, igualmente, que la nómina de profesores de la Facultad se ha enriquecido en forma por demás significativa con la reciente vinculación de los doctores Alvaro Mendoza Ramírez, Francisco Reyes Villamizar y Alberto Zuleta Londoño, catedráticos y tratadistas eximios, ampliamente conocidos no sólo a nivel local sino internacional, a quienes damos desde aquí la más cordial de las bienvenidas.

El ICFES, finalmente, acaba de dar a conocer los resultados de los ECAES. Complace registrar que dentro de un grupo de más de treinta universidades la nuestra ha ocupado a nivel nacional, al igual que el año anterior, el segundo puesto en Derecho Comercial, con un puntaje exactamente igual al obtenido por la Universidad Javeriana, a quien correspondió la primera posición por razones de desviación standard. En la asignatura Teoría General del Derecho nuestra Facultad se ubicó en el tercer lugar en el país, dentro del mismo grupo de universidades. La misma clasificación -tercer lugar- que correspondió a la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana en Derecho Constitucional.

Sumario

Editorial	1
Hechos	2
Convocatorias a Estudiantes	2
Academia	2
Noticias	4
Nuestros Abogados	4
Obituario	4

Editor: Mauricio Arévalo Buitrago.

Consejo Editorial: Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, doctora María Carmelina Londoño, doctora Ángela María Pérez Murcia, doctor Augusto Giraldo Giraldo.

Asesoría: Oficina de Comunicaciones, Universidad de La Sabana.

Fotografía: María Del Carmen Guarín.

Diagramación: Jireh Publicidad y Mercadeo.



Primer Seminario Internacional "Evaluación de la Educación"

El Decano de la Facultad de Derecho, doctor LUIS GONZALO VELASQUEZ POSADA, asistió al primer Seminario Internacional "Evaluación de la Educación" realizado en Cartagena del 14 al 17 de febrero. El objetivo de este encuentro fue convocar a expertos y estudiosos de la Educación en Colombia y en el mundo para intercambiar experiencias y abrir la posibilidad de trazar nuevos caminos dentro de los sistemas de evaluación existentes.

Los conferencistas del evento fueron: Daniel Bogoya, Director General - ICFES - COLOMBIA; Juan Enrique Froemel, Supreme Education Council of Student Assessment, QATAR - CHILE; Howard Gardner, Profesor de Cognición y Educación, Harvard School, ESTADOS UNIDOS; Scott Murria Director de la Education Outcomes UNESCO, CANADA; Guillermo Páram Rector de la Fundación Universidad Central, COLOMBIA; Andreas Schleiche Director del Proyecto PISA 2006, División de Indicadores y Análisis del Directorado de Educación, OCDE, Alemania

Convocatorias a Estudiantes

IV Concurso de Derecho Laboral para Estudiantes

El Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Colombia creó este concurso con el objetivo de incentivar el estudio científico de los problemas laborales y la divulgación de la filosofía del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Además, fomentar los estudios de carácter monográfico, de investigación, divulgación y crítica de la doctrina y jurisprudencia sobre esas disciplinas jurídicas.

Los incentivos a los ganadores del concurso de pregrado serán la publicación del mejor trabajo en la revista Derecho Social, un premio en efectivo para el ganador de \$ 500.000 y una invitación al Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social que se realizará en Cartagena del 26 al 28 de abril, con todos los gastos pagos, en donde se hará mención especial al ganador.

Bases del concurso

Para pregrado, los temas a tratar serán: Evolución y tendencias del diálogo y la concertación social en Colombia, Evolución y tendencias de la seguridad social y la responsabilidad del empleador, Relaciones de trabajo, estabilidad y empleo y La justicia del trabajo y los principios de oralidad y celeridad.

Dentro de los criterios de selección se tendrá en cuenta el esfuerzo en la investigación del tema y dominio en el manejo de las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales, utilización del lenguaje y novedad e interés de los aportes propios del autor, entre otros.

El comité organizador del evento está conformado por el Gobernador del Colegio de Abogados del Trabajo, Oscar Andrés Blanco Rivera, y por su comité académico coordinado por Andrés Dacosta Herrera.

Concurso de Ensayo Jurídico en Nuestra Facultad

La Facultad reactiva a partir de este semestre el tradicional concurso de Ensayo Jurídico, abierto a los estudiantes de derecho interesados en investigación jurídica. Las bases del concurso ya se encuentran publicadas en la cartelera de la Facultad. Mayores Informes: Correo electrónico: diana.gomez@unisabana.edu.co

Academia



Profesor Jorge Oviedo Albán, Jefe del Área de Derecho Privado.

El pasado 26 de enero, el profesor Juan Carlos Gallego García dictó y moderó la mesa redonda sobre la Tributación en Colombia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Este evento se realizó en las Instalaciones del Instituto Colombiano de Derecho Tributario ICDDT y fue transmitido por Internet a todos sus afiliados en Colombia. El tema tratado hace parte de las conclusiones del trabajo doctoral del profesor Gallego. Doctor Jorge Oviedo participa en nuevo libro de Derecho Internacional de los Negocios.

El pasado 15 de diciembre de 2006 se realizó el lanzamiento del libro "Derecho Internacional de los Negocios", dirigido por Adriana Zapata, cuya presentación estuvo a cargo de Fernando Hinestroza Forero. En dicha obra participó el Profesor Jorge Oviedo Albán, Jefe del Área de Derecho Privado de la Facultad, con un estudio sobre "La excesiva onerosidad sobreviniente (hardship) en los Principios Unidroit sobre contratos comerciales internacionales". En el libro participan destacados autores nacionales y extranjeros, como Franco Vigotti, Nicolas Gamboa, Daniel Peña, entre otros. El lanzamiento se realizó en la Universidad Externado de Colombia.

Maestría de "interpretación jurídica y problemática constitucional contemporánea"

Con miras a consolidar la maestría en "interpretación jurídica y problemática constitucional contemporánea" que la facultad inaugurará el próximo año, el Profesor Rodolfo Vigo, reconocido tratadista latinoamericano experto en la materia, nos visitó los días 24 al 28 de febrero con el propósito fundamental de impartir un curso exclusivo para altos magistrados de la rama judicial y académicos dedicados al tema. Ésta es la segunda vez que el profesor Vigo nos visita con el ánimo de consolidar el proyecto académico que la facultad ha emprendido en favor de una sólida formación docente y estudiantil en fundamentación jurídica y derecho constitucional.

Perfil Doctor Rodolfo Vigo

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina y Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario. Desde 1988 ejerce como ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Por otro lado, es Catedrático de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional del Litoral; Ética Profesional y Teoría y Práctica de la Interpretación Jurídica en la Universidad Austral de Buenos Aires y en la Universidad Católica Argentina (Rosario). Además, es Vice-Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho.

Fue galardonado con el premio Konex en 1998 en el rubro "Jueces", otorgado a los cinco jueces argentinos más destacados en los últimos diez años. Ha sido designado experto por la Cumbre Judicial Iberoamericana para redactar el Código Modelo de Ética Judicial para Iberoamérica que será presentado en la reunión de Presidentes de Cortes Supremas en República Dominicana en junio de 2006.

Entre sus obras principales están: Perspectivas iusfilosóficas contemporáneas (Ross-Hart-Bobbio-Dworkin-Villey); Ética de la Magistratura Judicial, Interpretación constitucional, Poder Judicial y Democracia. En torno a los principios jurídicos (en coautoría con el actual Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, don Javier Delgado Barrio); Interpretación jurídica (del modelo iuspositivista legalista decimonónico a las nuevas perspectivas. El iusnaturalismo actual (de M. Villey a J. Finnis), La injusticia extrema no es derecho (De Radbruch a Alexy).



Doctor Rodolfo Vigo.

Área de Fundamentación Jurídica

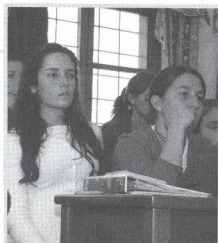
Por: Doctor Gabriel Mora Restrepo

En el contexto de la Facultad, las áreas deben ser las piezas determinantes del proceso académico, lo que comprende la docencia, la investigación y la proyección social. Pienso que el trabajo conjunto, las discusiones entre los jefes de área, y el compartir experiencias e inquietudes, permitirán darle un rumbo consistente y de alta calidad a dicho proceso.

En relación con el área de fundamentación jurídica, tenemos como objetivos, en primer lugar, consolidar un cuerpo de profesores de alto nivel; en segundo lugar, generar espacios de discusión entre sus miembros, para que vivamos una verdadera comunidad académica de pares. Principalmente, nos hemos propuesto como meta someter nuestras investigaciones -artículos, libros y escritos en general- al estudio y análisis crítico de los demás miembros, quienes con sus aportes inteligentes, servirán de "filtro de calidad" a los mismos, antes de ser publicados.

En tercer lugar, nos hemos fijado el objetivo de formación de jóvenes investigadores y monitores, con vocación universitaria. Pensamos que los futuros profesores e investigadores de la Facultad deben formarse desde las aulas, a través de tertulias y seminarios pequeños en número, que permitan un trato personalizado entre los profesores y los estudiantes. En cuarto lugar, el área de fundamentación jurídica, como el nombre mismo lo indica, debe penetrar el ambiente académico de las demás áreas, pues su campo de trabajo consiste precisamente en reflexionar sobre todo el Derecho desde sus cimientos y bases.

En dicho sentido, a mediano plazo queremos cumplir con dos objetivos particulares a este respecto: el primero, ofrecer un curso de fundamentación jurídica a todos los profesores de la Facultad. En segundo lugar, hemos propuesto la realización de una Maestría conjunta con el Área de Derecho Público, en Derecho Constitucional y Fundamentación Jurídica, que esperamos oficializar en los próximos meses.



Intercambio de profesores especialistas en Derecho Internacional

Gracias a los intercambios de profesores entre la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad de la Sabana, el Doctor Ricardo Abello dictó la conferencia la Cláusula REBUC SIC STANTIBUS en el derecho de los Tratados.

El Doctor Abello es profesor titular de derecho internacional en la Universidad del Rosario y Master en derecho internacional de la Academia de altos estudios en derecho internacional de la Haya.

Los intercambios de profesores de derecho internacional son una modalidad que han implementado estas universidades con el objetivo de fomentar el debate y el diálogo académico en una comunidad sólida de internacionalistas.

Inauguración Clínicas Jurídicas

El nuevo programa de clínicas jurídicas fue inaugurado oficialmente por los directivos de la facultad el pasado 3 de marzo. Las clínicas jurídicas son un nuevo modelo de trabajo práctico 'integrador' que busca desarrollar en los estudiantes de consultorio jurídico competencias para el análisis crítico y el trabajo en equipo, a partir del estudio de casos reales con proyección social, simulando el trabajo que se hace en un bufet de abogados.



Nuevo Modelo de Electividad en la Facultad de Derecho

Este semestre se implementó un nuevo modelo de materias electivas que responde mejor a las necesidades de los alumnos.

Ventajas

- Más flexibilidad
- Más interdisciplinariedad
- Fomenta más la internacionalización
- Articula mejor investigación - docencia pregrado - postgrados
- Incentiva la profundización en distintos campos del derecho

El modelo de electividad con énfasis resulta ser una propuesta novedosa que NO modifica el número de créditos electivos que cada estudiante debe cursar a lo largo de su carrera, solo busca mejorar permanentemente las ofertas de estas materias optativas.

La propuesta combina 5 líneas o rutas de profundización con más de 30 asignaturas clasificadas, de acuerdo con su pertinencia, en una varias o todas las rutas. Gracias a la flexibilidad en la combinación de las mismas, el modelo ha recibido el nombre coloquial de plan trasmlenio, puesto que de alguna manera la elección del estudiante será no sólo con respecto a las materias electivas de interés (a modo de estaciones) sino también una línea o ruta que quiere recorrer. Así, hay asignaturas que por sus contenidos sirven sólo a una línea de énfasis y otras que son compartidas por varias o todas las líneas. Semestralmente se ofrece el modelo, de manera que los estudiantes puedan hacer oportunamente sus inscripciones.

Por su naturaleza las rutas tienden a ser permanentes, aunque nada se opone para que puedan abrirse nuevas, mientras que de acuerdo con los intereses de los estudiantes, el mercado laboral y la facultad algunas materias electivas pueden ir variando semestre a semestre. En todo caso cualquier electiva tendrá un valor constante de 2 créditos para facilitar la movilidad.

Los directivos de la facultad esperan cumplir con los objetivos de formación para corresponder a las expectativas de los estudiantes. El modelo estará en permanente revisión y agradecemos sus sugerencias.

Rutas de profundización ó énfasis:

A	RAZONAMIENTO CONSTITUCIONAL Y FUNDAMENTO DEL DERECHO
B	DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
C	DERECHO ECONÓMICO
D	DERECHO PENAL
E	DERECHO INTERNACIONAL

Algunas asignaturas que este semestre se ofrecieron:

CONTRATACIÓN ESTATAL
CONTRATACIÓN Y ARBITRAJE INTERNACIONAL
CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES
DELITOS INFORMÁTICOS
DEMOCRACIA Y BIEN COMÚN
DERECHO CANONICO
DERECHO DE LA COMPETENCIA
DERECHO DE LA INTEGRACIÓN
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DDHH Y DIH
DERECHOS FUNDAMENTALES
JUICIO ORAL
MEDICINA LEGAL , PSIQUIATRIA Y TOXICOLOGÍA FORENSE
PROPIEDAD INTELECTUAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
RAZONAMIENTO DE LOS JUECES
REGIMEN CONSTITUCIONAL ECONÓMICO
SOCIEDADES



LA FACULTAD DE DERECHO SE DESTACA EN EL ECAES

En el último ECAES de Derecho, la Facultad tuvo un alto desempeño respecto de la totalidad de los 117 programas de Derecho evaluados a nivel nacional, obteniendo un importante reconocimiento de 6 de las 11 áreas evaluadas. Derecho Comercial, Teoría del Derecho, Constitucional, Internacional e Inglés son los "fuertes" de nuestros estudiantes.

CUADRO DE RESULTADOS

En Derecho Comercial

Ocupamos el tercer lugar a nivel nacional y el segundo a nivel Bogotá, con las Universidades Javeriana en el primer lugar, Externado en el tercero, Andes en el cuarto y Nacional en el quinto.

En Teoría del Derecho

Ocupamos el quinto lugar a nivel nacional y el segundo en Bogotá, con las Universidades Nacional en el primer lugar, Externado en el tercero, Javeriana en el cuarto y Andes en el quinto.

En Derecho Constitucional

Ocupamos el sexto lugar a nivel nacional y el tercero a nivel Bogotá, con las Universidades Javeriana en el primero, Nacional en el segundo, Externado en el cuarto y Andes en el quinto.

En Inglés

Ocupamos el sexto lugar a nivel nacional y el tercero a nivel Bogotá, con las Universidades de los Andes en el primero, Javeriana en el Segundo, Rosario en el cuarto y Sergio Arboleda en el quinto.

En comprensión lectora

El séptimo lugar a nivel nacional y cuarto en Bogotá, con las Universidades Javeriana en el Primer lugar, Nacional en el segundo y Andes en el quinto.

En Derecho Internacional

El décimo lugar a nivel nacional y quinto en Bogotá, con las Universidades Nacional en el primero, Externado en el segundo, Javeriana en el tercero y Andes en el cuarto.

El examen lo presentaron 8407 alumnos a nivel nacional, siendo esta disciplina la de mayor número de alumnos egresados y evaluados. De la facultad se presentaron 63 alumnos de los dos últimos semestres, quienes obtuvieron un desempeño ALTO y MEDIO.

Por el número de alumnos evaluados (63) la Facultad fue referenciada dentro del grupo de 37 facultades que presentaron entre 50 y 100 estudiantes, ocupando en este grupo las siguientes posiciones respecto de cada una de las áreas:

Derecho Comercial 2º puesto	Teoría del Derecho 3er puesto	Inglés 3er puesto	Derecho Constitucional 4º puesto
Comprensión Lectora 5º puesto	Derecho Internacional 6º puesto	Derecho Penal 10º puesto	Derecho Civil 10º puesto
Derecho Administrativo 13º puesto	Derecho Laboral 14º puesto	Responsabilidad Profesional 14º puesto	

Respecto de las cinco últimas áreas la Facultad en el presente año, desarrollará estrategias especiales de mejoramiento con los profesores y con los alumnos; en todo caso, el promedio de la facultad con 106.8 superó el promedio nacional de 100.5.

Nuestros Abogados

Egresado de la Facultad ingresa a la barra de abogados de los Ángeles, California

El Doctor Sergio Andrés Rodríguez Gómez egresado de la facultad de Derecho, ingreso en la barra de abogados de los Ángeles, California, el pasado mes de noviembre. El doctor Rodríguez realizó su MBA en Los Ángeles y actualmente trabaja para la compañía RUSSAKOW, RYAN Y JOHNSON

El Jurista fue alumno distinguido en la facultad de Derecho, realizó sus prácticas Jurídicas en Australia graduándose con todos los reconocimientos de la Facultad y cursó la carrera con muy buenas calificaciones.



Obituario

Juan José Rodríguez Beltrán 1942 - 2006.

Con gran pesar registramos el fallecimiento del profesor Juan José Rodríguez Beltrán. Nació en la ciudad de Duitama, donde se formó al lado de sus padres y de sus nueve hermanos. Como todo joven de provincia, lleno de ilusiones, viajó a Bogotá para continuar sus estudios profesionales en la Universidad La Gran Colombia, donde culminó su carrera de abogado en 1965 y obtuvo mención honorífica para la tesis de grado.

Muy pronto conformó una familia muy unida con Dolly Gómez, unión de la cual descienden cuatro hijos: Juan José, Patricia, Alejandro y Sergio y cuatro nietos Juliana, Cristina, Sergio y Juan Andrés.

En la búsqueda del saber superior y del perfeccionamiento continuo, cursó la

especialización en Derecho Comercial en la Pontificia Universidad Javeriana, la especialización en Derecho Comercial y Financiero y la especialización en Docencia Universitaria, éstas en la Universidad de Santo Tomás; la especialización en Administración Gerencial en la Universidad del Cauca, la especialización en Administración pública en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; las especializaciones en Economía Política y en Mercadeo en la Universidad de Tel Aviv, Israel y las especializaciones en Derecho Comunitario e Integración Económica y en derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca, España. Casi llegando a los sesenta años, decidió ingresar nuevamente a la universidad para cursar en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario la maestría en Derecho Administrativo.

Desarrolló su actividad profesional como Gerente General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA y como Director General (con rango de Ministro) del extinto Departamento Administrativo Nacional de Intendencias y Comisarías - DAINCO. También fue asesor empresarial de numerosas firmas y clientes que contaban con sus buenas luces para la solución de los casos a él sometidos para su estudio.

Recuerdo haberlo conocido en 1986 cuando fue mi profesor de Economía General en la Universidad La Gran Colombia y luego en 1987 lo sería de Economía Colombiana, asignaturas que dominaba con facilidad, lo mismo que diversas cátedras como Derecho Comercial, Civil Bienes y Derecho Administrativo General y Colombiano y

Procedimiento Administrativo, así como muchas otras en las que impartió enseñanzas a sus estudiantes de las universidades La Sabana, Santo Tomás, Gran Colombia, Militar y Manuela Beltrán. En 1993, al iniciar mi carrera docente, fui profesor de dos de sus hijos, Alejandro y Sergio, y más tarde sería colega de su padre Juan José en el Área de Derecho Público de la Universidad de La Sabana.

Deportista en diferentes modalidades, lo sorprendió la muerte en las canchas de tenis del Hatogrande Golf y Tennis Country Club, el sábado 18 de febrero de 2006. Lo recordaremos como un excelente profesional y por ser un Señor y, con el debido respeto, recordamos el apodo que le tenían sus estudiantes y que lo definía en todo el sentido de la palabra: "El Cachacazo".

